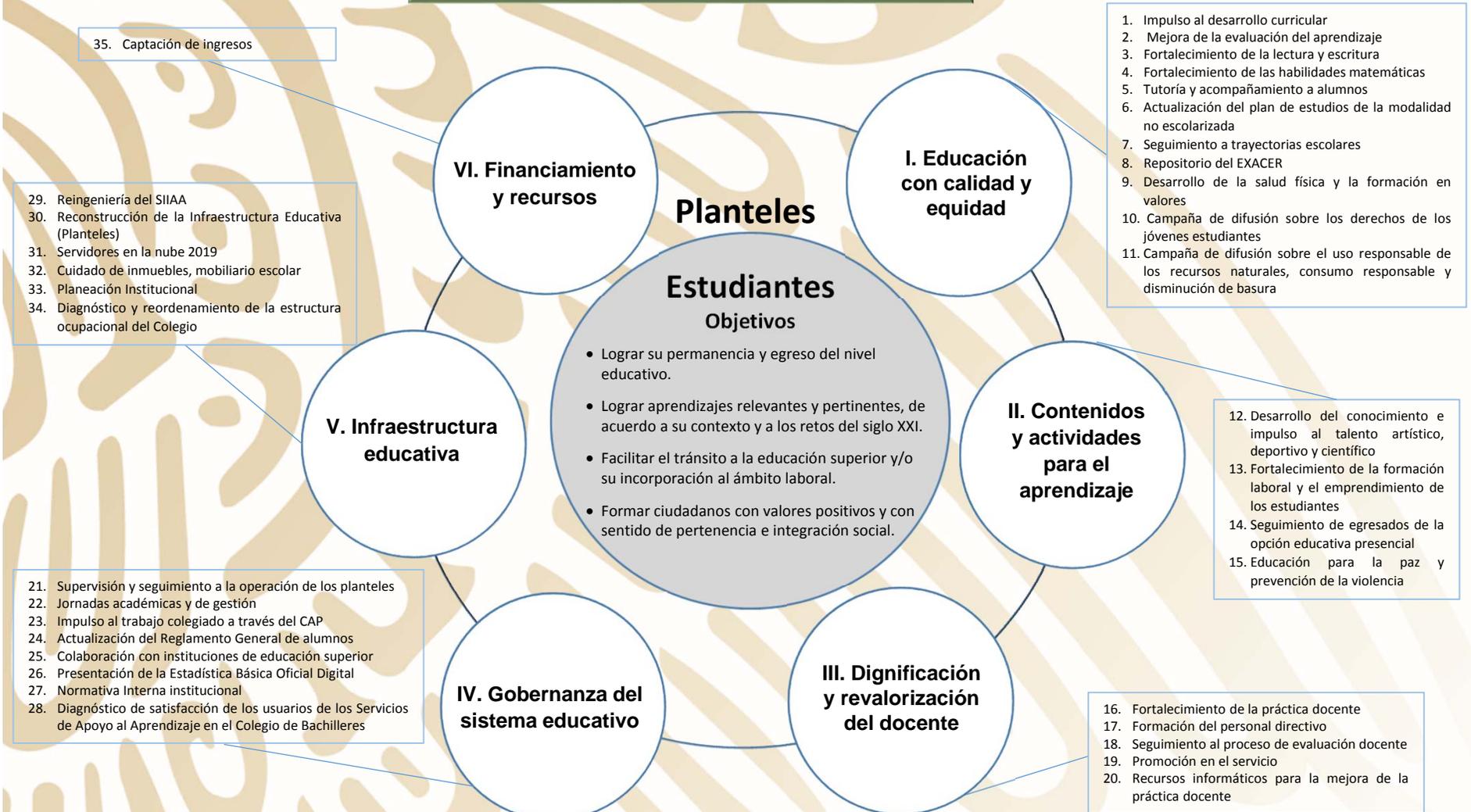




PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Lic. Remigio Jarillo González
Director General
Junio, 2019

PAT 2019 ajustado



ACCIONES INSTITUCIONALES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
I. Educación con Calidad y Equidad	1. Impulso el desarrollo curricular	Identificar las áreas de oportunidad del currículo institucional para realizar acciones de fortalecimiento o mejora a su estructura y operación, a fin de transformar los resultados académicos actuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento a la implementación de los programas de estudio. 2. Fortalecer el trabajo colegiado en las academias de las asignaturas. 3. Fortalecer el trabajo académico de los responsables de las asignaturas de Apreciación artística y Actividades físicas y deportivas. 4. Actualizar los programas de estudio de Inglés. 	SG
	2. Mejora de la evaluación del aprendizaje	Contar con instrumentos de evaluación confiables para identificar el aprendizaje que logran los estudiantes respecto a los contenidos de los programas de estudio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los exámenes para atender el Programa de Acreditación Intensivo y Evaluaciones Extraordinarias. 2. Elaboración y aplicación de exámenes de asignatura. 3. Validación de instrumentos de evaluación de aprendizajes mediante análisis psicométricos de reactivos. 	
	3. Fortalecimiento de la lectura y escritura	Realizar acciones para fortalecer la práctica docente en las áreas de lectura y escritura .Impulsar acciones de la práctica docente, para obtener mejores resultados por parte de los estudiantes en las áreas de lectura y escritura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico para la identificación de las competencias de los estudiantes, en lectura y escritura. 2. Realizar acciones de formación con jefes de materia y docentes de Lenguaje y Comunicación. 3. Convocar estudiantes y docentes para participar en el concurso ESRU Opina para fortalecer la lectura y escritura. 	
	4. Fortalecimiento de las habilidades matemáticas	Realizar acciones para fortalecer la práctica docente, para obtener mejores resultados por parte de los estudiantes del área de matemáticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico para la identificación de las competencias de los estudiantes, en el área de matemáticas 2. Efectuar acciones de formación dirigidas a jefes de materia y docentes de matemáticas.. 	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
I. Educación con Calidad y Equidad	5. Tutoría y acompañamiento a alumnos	Fortalecer el programa de tutorías a través de la implementación del programa de tutorías en los planteles a través de la difusión de su propósito y del acompañamiento a padres de familia, así como la disposición de herramientas que favorezcan la atención de los alumnos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia integral para el fortalecimiento del programa de tutorías. 2. Incorporar un módulo de seguimiento en el Siiaa para mejorar el seguimiento de las tutorías. 3. Implementar el programa de fortalecimiento a la tutoría con pasantes de Pedagogía UNAM y UIN. 4. Difundir las Guías formalizadas de apoyo a orientadores para la atención, canalización y seguimiento de alumnos en situación de riesgo. 5. Elaborar el programa de seguimiento a la función y actividades del orientador frente a grupo y en servicio 6. Realizar el foro de intercambio de experiencias de orientadores y tutores, con el fin de consolidar mejores prácticas en el Colegio de Bachilleres. 7. Realizar pláticas y talleres con padres de familia sobre estrategias de apoyo a estudiantes en situación de riesgo psicosocial. 8. Diseñar materiales para padres de familia que faciliten la identificación de signos y síntomas de riesgos psicosociales en los estudiantes. 	SG
	6. Actualización del plan de estudios de la modalidad no escolarizada	Llevar a cabo la actualización del plan de estudios de la modalidad no escolarizada, con base en el Modelo educativo vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar los recursos académicos con los que cuenta el sistema de enseñanza abierta (SEA). 2. Actualizar el plan y los programas de estudio de la modalidad no escolarizada. 	
	7. Seguimiento a trayectorias escolares	Conocer las características de la población que cursa el bachillerato en el Colegio en la modalidad presencial, para establecer acciones que permitan mejorar los servicios que se ofrecen.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y sistematizar los instrumentos para el seguimiento de trayectorias escolares. 2. Realizar el seguimiento de las aplicaciones 3. Realizar informes con el reporte de las características de la población 	SEyPD
	8. Repositorio del EXACER	Conformar los "Archivos de Control", correspondientes a la información generada para la Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER), que permita realizar consultas de la información de manera expedita.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y planear. 2. Definir y organizar. 3. Diseñar el formato de control. 4. Respaldar la información. 5. Definir el acceso a la información. 6. Implementar. 	DASE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
I. Educación con Calidad y Equidad	9. Desarrollo de la salud física y la formación en valores	Contribuir a la generación de ambientes escolares sanos y libres de violencia	<ol style="list-style-type: none"> Promover el seguimiento y aplicación de los protocolos de seguridad escolar. Elaborar un código de ética de la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres e impulsar la cultura de la denuncia. Realizar la Campaña del bienestar común con la participación de docentes y estudiantes de los planteles. Promover el cuidado de la salud, con el fin de fomentar un estilo de vida sana en los estudiantes Promover la realización de programas de la salud (Jornadas de salud, Programa PREVENIMSS, Prevención de adicciones y fortalecimiento de una vida sana). Realizar la Jornada para Fortalecer una vida Sana con el fin de promover la prevención de adicciones y situaciones de riesgo en los alumnos Implementar el concurso: "Entre jóvenes, comunicar es prevenir" para la prevención de adicciones y la no violencia. Implementar el Programa de Promoción de la salud con pasantes en servicio social. Seguimiento al programa Construye T 	SG
I. Educación con Calidad y Equidad	10. Campaña de difusión sobre los derechos de los jóvenes estudiantes	Promover el respeto a los derechos de los estudiantes de los planteles del Colegio.	<ol style="list-style-type: none"> Llevar a cabo acciones de formación de estudiantes, docentes personal administrativo y directivo en torno al derecho a la igualdad y no discriminación. Desarrollar acciones de formación de docentes y alumnos para impulsar la cultura de la paz y derechos humanos. 	SG
	11. Campaña de difusión sobre el uso responsable de los recursos naturales, consumo responsable y disminución de basura	Impulsar acciones para el uso responsable de los recursos naturales, consumo responsable y disminución de basura	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar el programa de la campaña de difusión para los alumnos de los planteles, para cuidado del ambiente y sustentabilidad a implementarse en planteles. Elaborar materiales de campaña para promover entre la comunidad educativa del Colegio el cuidado del medio ambiente. 	
	12. Desarrollo del conocimiento e impulso al talento artístico, deportivo y científico	Promover la experiencia artística y deportiva de los alumnos de los veinte planteles por medio del conocimiento y de la práctica de las disciplinas artísticas y deportivas, así como de ser partícipes como espectadores activos de expresiones artísticas y torneos deportivos que coadyuven a una cultura de la paz, a una vida saludable, un ambiente de seguridad en el interior de los planteles y una convivencia plural con la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar eventos culturales y artísticos para favorecer el desarrollo de expresiones artísticas. Difundir las expresiones artísticas entre las comunidades de los planteles por medio de presentaciones con participación de instituciones externas. Promoción y difusión deportiva a través de torneos deportivos en la comunidad escolar y externos, para favorecer una vida saludable y fortalecer la identidad institucional. Participación en torneos de representación institucional a nivel local y nacional. 	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
II. Contenidos y actividades para el aprendizaje	13. Fortalecimiento de la formación laboral y el emprendimiento de los estudiantes	Realizar acciones que contribuyan al logro de aprendizajes relevantes y pertinentes de los estudiantes, a través de la actualización de las salidas ocupacionales vigentes y nuevas opciones de formación laboral, la identificación de contenidos de difícil comprensión y el fomento al emprendimiento social y/o comercial; a fin de enriquecer la oferta de formación laboral del Colegio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar nuevas opciones de formación para el trabajo. 2. Describir las características de las salidas ocupacionales que ofrece el Colegio. 3. Identificar los contenidos de difícil comprensión en el Área de Formación Laboral. 4. Impulsar el fomento al emprendimiento comercial y social en los estudiantes del Colegio. 	SG
	14. Seguimiento de egresados de la opción educativa presencial	Conocer las características y peculiaridades de los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres que ingresaron a una institución, pública o privada, de Educación Superior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una campaña de actualización de datos personales. 2. Establecer convenios con las IES para compartir información. 3. Elaborar la inferencia estadística de los datos. 4. Presentar resultados. 	DASE
	15. Educación para la paz y prevención de la violencia	Realizar acciones para fomentar una cultura de la paz y la eliminación de la violencia entre los alumnos de los planteles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y difundir materiales que promuevan los valores de la cultura de la paz y la no violencia. 2. Realizar talleres con jóvenes para prevenir la violencia en la escuela en los planteles. 3. Coordinar acciones con organismos externos para la realización de actividades de prevención de la violencia en los planteles del Colegio. 4. Implementar el concurso de historieta sobre la prevención de la violencia en la escuela. 5. Difundir vía web, Gaceta y redes sociales de campañas y estrategias realizadas en planteles para prevenir la violencia. 	SG

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
III. Dignificación y Revalorización del Docente	16. Fortalecimiento de la práctica docente	Fortalecer la oferta de formación docente para acompañar a los profesores del Colegio en la mejora de su práctica, la especialización y la carrera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la "Encuesta para identificar las necesidades de formación, actualización y capacitación". 2. Diseñar, ofertar y realizar cursos y talleres de formación y actualización docente en las diferentes áreas de conocimiento y psicopedagógicos. 3. Ofertar cursos y talleres para la formación y actualización docente en las diferentes áreas de conocimiento y psicopedagógicos 4. Realizar cursos y talleres en las diferentes áreas de conocimiento y psicopedagógicos 5. Instrumentar un proceso de transición de ingreso de docentes, a fin de cubrir oportunamente el servicio educativo de la Institución con base en la normativa vigente. 6. Asignar las plazas del concurso de ingreso, ciclo 2018-2019 y dar seguimiento a la condición laboral de los docentes que ingresaron con nombramiento definitivo en dicho concurso. 7. Realizar talleres de formación de tutores de docentes. 	SG
	17. Formación del personal directivo	Abrir espacios formativos para robustecer competencias, habilidades y conocimientos del personal con responsabilidades directivas en los planteles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seminario de formación para Directores y Subdirectores de plantel. 	
	18. Seguimiento al proceso de evaluación docente	Establecer mecanismos de monitoreo de la evaluación de los docentes para verificar que logren los resultados aprobación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir el proceso de los docentes que deberán concluir con los programas del Servicio profesional Docente (SPD) de acuerdo con la normativa vigente. 2. Realizar un estudio de la población docente, con el fin contar con los elementos de análisis para la toma de decisiones. 	
	19. Promoción en el servicio	Garantizar la correcta promoción del personal docente en la función por cambio de categoría, por incentivos, por horas adicionales, conforme a la normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentar los procesos de Promoción por cambio de categoría, Incentivos y horas adicionales de los docentes que participaron en la Evaluación del desempeño Grupo 4. 2. Verificar la continuidad de los docentes que obtuvieron incentivos, ya que esta prestación concluye en febrero de 2020. 3. Instrumentar las convocatorias a cargos de Dirección. 	
	20. Recursos informáticos para la mejora de la práctica docente	Diseñar sitios académicos y cursos en línea para fortalecer las estrategias de enseñanza de los profesores. Apoyar el trabajo en plantel mediante el desarrollo de diversos recursos informáticos para los alumnos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Repositorio de materiales didácticos. 2. Difusión y promoción de uso académico de TIC entre profesores de planteles. 3. Fortalecer el sitio "académica" con contenido curricular y didáctico. 4. Desarrollar cursos de Microsoft Office 365 para el sitio eventos DPA. 5. Difusión y promoción del uso académico de TIC entre profesores de planteles 6. Impartición de cursos 	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
IV. Gobernanza del Sistema Educativo	21. Supervisión y seguimiento a la operación de los planteles	Diseñar estrategias en coordinación con los coordinadores sectoriales para identificar las problemáticas significativas en el tema de la normalidad mínima de los planteles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que los planteles identifiquen las necesidades de infraestructura, recursos humanos y materiales para asegurar la normatividad. 2. Actualizar el marco legal normativo del Colegio de Bachilleres. 3. Informar al personal sobre ellos cambios a la normativa existentes cuando esto ocurra. 	SG
	22. Jornadas académicas y de gestión	Brindar un espacio institucional donde docentes y directivos se reúnan para actualizarse en diferentes temáticas, expresar ideas y preocupaciones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, recibir información, plantear proyectos, ponerse de acuerdo para resolver los problemas que les aquejan y organizar la vida cotidiana del plantel, para asegurar a partir de la definición de prioridades y acciones comunes, el derecho a aprender de todos los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las jornadas académicas y de gestión seis veces a lo largo del ciclo escolar. 	
	23. Impulso al trabajo colegiado a través del CAP	Fortalecer la gestión de los Consejos Académicos de Plantel (CAP), así como la formación de los integrantes del Equipo Asesor (EACAP) y los directores y subdirectores de plantel, para lograr un mejor desarrollo de las Jornadas académicas y de gestión y una mejora de los espacios colaborativos en los planteles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a la elaboración, implementación y evaluación de los planes de mejora de los planteles. 2. Fortalecer los Consejos Académicos de Plantel. 3. Brindar formación a los integrantes del Equipo Asesor (EACAP) y los directores y subdirectores de plantel 	
	24. Actualización del Reglamento General de Alumnos	Actualizar el reglamento de alumnos con la finalidad de incluir las necesidades vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la propuesta de actualización del Reglamento de alumnos. 	
	25. Colaboración con instituciones de educación superior	Generar intercambio estratégico de información con las Instituciones de Educación Superior (IES) para identificar sus necesidades y expectativas de los egresados del nivel medio superior, concretamente de alumnos que egresan del Colegio de Bachilleres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar convenios y contratos con IES para la formación docente y directiva 2. Incorporar en la acción docente e institucional del Colegio de Bachilleres la información obtenida de los convenios con las IES. 	
	26. Presentación de la Estadística Básica Oficial Digital	Presentar la Estadística Básica Institucional mediante tableros de información con el fin de facilitar el acceso a la información de los principales indicadores académicos de la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la Información Estadística Histórica del Colegio de Bachilleres. 2. Crear la propuesta del tablero que presentará los principales indicadores académicos Institucionales. 3. Realizar pruebas, difusión, atención de solicitudes de ajuste en la presentación de la Estadística y capacitación para el personal usuario de la Información. 	DETIC

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
IV. Gobernanza del Sistema Educativo	27. Normativa Interna Institucional	Que el Colegio de Bachilleres cuente con una marco normativo interno actualizado y en estricto cumplimiento de la normatividad emitida por la SHCP, SFP y la SEP para el mejoramiento de los procesos de cada unidad administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Programa de Revisión de normativa interna 2019. 2. Aprobar el Programa de Trabajo de Actualización de la Normativa Interna 2019. 3. Ejecutar el Programa de Trabajo de Actualización de la Normativa Interna. 4. Cumplir con las observaciones de Auditoría 1/2018. Se acordó realizar la actualización de expedientes del personal. 5. Cumplir con las observaciones de Auditoría 1/2018. Se acordó realizar la actualización de la plantilla de personal. 6. Realizar el refrendo de la estructura orgánica de la institución. 	DSAB
	28. Diagnóstico de satisfacción de los usuarios de los Servicios de Apoyo al Aprendizaje en el Colegio de Bachilleres	Conocer de parte de los alumnos egresados el nivel de satisfacción de los servicios de apoyo al aprendizaje, que tuvieron durante su estancia en la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar reactivos 2. Aplicar encuesta 3. Presentar resultados 	DASE
V. Infraestructura Educativa	29. Reingeniería del Siiaa	Efectuar las modificaciones al Siiaa para que pueda operar atendiendo las necesidades de las áreas usuarias del Colegio de Bachilleres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la Información que ofrece el Siiaa de acuerdo al usuario solicitante. 2. Integrar sistemas de consulta de información alternos en el Siiaa 3. Realizar la base de datos única de alumnos y trabajadores del Colegio. 	DETIC
	30. Reconstrucción de la Infraestructura Educativa (planteles)	A consecuencia del sismo de septiembre de 2017, resultaron dañados algunos edificios de los planteles 4, 12, 14 y 16 y de Oficinas Generales por lo que es necesario implementar acciones que permitan rehabilitar o en su caso reconstruir los edificios para su ocupación y funcionamiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de la elaboración del proyecto ejecutivo, así como para la construcción del nuevo edificio que albergue las instalaciones de las Oficinas Generales del Colegio. 2. Reconstrucción y/o rehabilitar los edificios afectados por el sismo en los planteles, para el uso y ocupación del 100% de los espacios, de los planteles 4 "Culhuacán", 6 "Vicente Guerrero", 14 "Milpa Alta" y 16 "Tláhuac", con recurso del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales "FONDEN", por medio del INIFED y del IMIFE. 	DSAB SBS
	31. Servidores de la nube 2019	Gestionar la contratación de los servicios de base de datos de Oracle en la nube, así como el aprovisionamiento de los servidores y los servicios profesionales que aseguren el óptimo desempeño de las bases de datos del Colegio de Bachilleres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el estudio de factibilidad 2. Enviar el estudio para aprobación ante la Función Pública y Hacienda. 3. Gestionar el proceso de contratación. 4. Realizar el monitoreo, puesta a punto, resguardo y disponibilidad de los servicios de base de datos en la nube. 	DETIC
	32. Cuidado de inmuebles, mobiliario escolar	Involucrar a toda la comunidad para mantener en buen estado las instalaciones, así como el perímetro de la misma.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la campaña de sensibilización sobre el cuidado de inmuebles y mobiliario escolar, dirigida a estudiantes de los 20 planteles 2. Supervisar en los planteles el cuidado de los inmuebles y mobiliario escolar 	SG

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Proyectos	Propósito	Actividades	Área Responsable
V. Infraestructura Educativa	33. Realizar los documentos para la Planeación Institucional	Establecer los objetivos y líneas estratégicas que permitan que los proyectos programados para 2019 por el Colegio de Bachilleres atiendan las problemáticas detectadas por la Institución, en el subsector de Educación Media Superior y en el sistema educativo de manera que contribuyan a alcanzar una educación con calidad y equidad. Así como actualizar los elementos estratégicos institucionales del Colegio para brindar un mejor servicio educativo.	1. Elaborar instrumentos de planeación institucional (PND, PDI, PAT)	SEyPD
	34. Diagnóstico y reordenamiento de la estructura ocupacional del Colegio	Transferir las plazas del OIC a la SFP en cumplimiento a instrucciones federales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un diagnóstico sobre la estructura ocupacional del Colegio 2. Reordenar la estructura ocupacional autorizada con la funcional 3. Transferencia de las plazas que integran la estructura del OIC en el Colegio de Bachilleres hacia la SFP. 4. Gestionar el escenario de la estructura orgánica del Colegio sin el OIC. 5. Crear el escenario en el Sistema RHNet. 	DSAB
VI. Financiamiento y Recursos	35. Captación de ingresos	Controlar la captación de los Ingresos Propios de los 20 planteles y oficinas generales del Colegio, con la finalidad de aplicarlos de manera oportuna y eficiente en la atención de las necesidades de operación de las diversas áreas para el alcance de sus objetivos y metas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las gestiones necesarias de autorización para la obtención de las Licencias de operación y funcionamiento del Módulo de Ingresos. 2. Pruebas de Operación correcta del Módulos de Ingresos 3. Capacitar al personal para su operación. 4. Implementación del Módulo en los Planteles. 	DAPRF

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Acción Institucional	Meta o Resultado	Área Responsable
I. Educación con calidad y equidad	1. Dar servicio Integral de Telecomunicaciones, Internet y Seguridad Lógica Perimetral	Implementar una red privada virtual multiservicio bajo un modelo de servicio administrado, que comprende los servicios de transporte de voz, datos y vídeo, acceso a internet, soluciones de seguridad, todo lo anterior con niveles de servicio.	DETIC
	2. Atender los trámites y servicios escolares.	100% de trámites y servicios solicitados atendidos.	DASE
	3. Dar seguimiento al proceso de inscripción a eventos de regularización.	100% de alumnos solicitantes atendidos.	
	4. Tramitar el seguro para el estudiante (IMSS).	100% de la matrícula de la modalidad escolarizada dada de alta.	
	5. Reportar la operación del proceso de becas.	2 reportes estadísticos.	
	6. Realizar el proceso de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER).	4 aplicaciones al año.	
	7. Atender a los estudiantes que cursan el Bachillerato en Línea.	100%	
	8. Supervisar los servicios de apoyo al aprendizaje.	100% de supervisiones realizadas.	
	9. Renovar el material hemerográfico en bibliotecas.	7 revistas para cada una de las 21 bibliotecas.	
	10. Operar del sistema automatizado de bibliotecas	1 convenio renovado.	
II. Contenidos y actividades para el aprendizaje	11. Difusión de los eventos de regularización	100% fortalecimiento PAI, EE en las 4 actividades programadas	
	12. Promoción en aula de los eventos de regularización	estudiantes participantes de los veinte planteles	
	13. Operación de los eventos de regularización	100% fortalecimiento PAI, EE en las 4 actividades programadas	
	14. Seguimiento de los eventos de regularización	100% de solicitudes atendidas.	
	15. Realizar el Concurso Ciencias experimentales	100% trabajos ganadores de las 3 asignaturas	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Acción Institucional	Meta o Resultado	Área Responsable
II. Contenidos y actividades para el aprendizaje	16. Atender la vinculación con el sector productivo de los planteles	100% de planes de vinculación atendidos.	SG
	17. Asesorar a los jefes de materia de las diferentes academias para mejorar la operación las asignaturas de formación básica y específica.	100% de sesiones impartidas.	
	18. Apoyar la XXIX Verano de la Investigación científica	100% de alumnos de excelencia	
	19. Actividades programadas en los calendarios de actividades de los talleres artísticos y deportivos, internos y externos a la institución.	20 planteles participando en los eventos.	
III. Dignificación y Revalorización del Docente	20. Seguimiento a profesores que participan en el proceso de tutoría a docentes de nuevo ingreso.	3 visitas a cada plantel durante el semestre. Aplicación de un cuestionario de evaluación para el 100% de los docentes que fueron tutorados.	
	21. Gestión de incentivos económicos para los tutores que realizan el acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso	100% de tutores con incentivo.	
	22. Ingreso al servicio educativo.	Informe del desarrollo del proceso.	
	23. Promoción en el servicio.	Informe de Asignación de plazas Dirección y Subdirección. Padrón de Docentes beneficiados en los programas Incentivos, de Promoción por Cambio de Categoría y/o incremento de horas.	
	24. Becas de apoyo a la titulación.	Informe de docentes beneficiados con la beca. Seguimiento de cumplimiento de becarios.	
IV. Gobernanza del Sistema Educativo	25. Realizar las Ferias profesiográficas.	15,000 estudiantes atendidos.	
	26. Visitas a escuelas secundarias.	20 escuelas visitadas.	
	27. Participar en las exposiciones de Orientación vocacional.	45,000 visitantes atendidos.	
	28. Realizar la Semana de Bienvenida a alumnos de nuevo ingreso.	Alumnos atendidos en el protocolo de bienvenida.	
	29. Diseño y elaboración de materiales promocionales del Colegio.	10 artículos promocionales con la imagen del Colegio.	
	30. Consumibles para el taller de impresión	100% de las necesidades de las áreas solventadas	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Acción Institucional	Meta o Resultado	Área Responsable
	31. Gaceta institucional.	16 números durante 11 meses.	
IV. Gobernanza del Sistema Educativo	32. Adquisición, distribución y administración de materiales de consumo, activo fijo y servicios, para la atención de talleres artísticos y deportivos.	20 planteles atendidos.	SG
	33. Gestión de materiales de diseño y papelería de artes gráficas.	100% de las solicitudes de las áreas atendidas.	
	34. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos offset, así como los consumibles para el taller de impresión.	100% de las solicitudes de las áreas atendidas.	
	35. Realizar el Proceso de asignación de docentes	99% de grupos con docente al inicio de cada semestre escolar.	SEyPD
	36. Dar seguimiento al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	Realizar los 4 informes para ser presentados en el COCODI y 1 informe anual, y llevar a cabo al menos tres sesiones ordinarias del comité de ética durante el año.	
	37. Directores de Planteles capacitados en materia laboral y Derechos Humanos.	100% de directores capacitados. 100% documento elaborado.	AG
	38. Dar atención legal a los emplazamientos a huelga formulados por la Organización Sindical.	100% 2 convenios suscritos en un Marco Normativo de Derecho con la Organización Sindical, que eviten las huelgas emplazadas.	
	39. Actualizar el marco normativo que regula la actividad sustantiva del Colegio de Bachilleres y difundir las disposiciones normativas y administrativas que se publican en el Diario Oficial de la Federación y que son aplicables al Colegio de Bachilleres.	100% Marco Normativo Actualizado. Acciones de difusión.	
	40. Dar atención y seguimiento legal al Contingente Laboral del Colegio de Bachilleres, conciliando cifras con la Subdirección de Administración de Personal, el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Asuntos Legales.	100% Cuatro Minutas de Conciliación de cifras, que reflejan el Contingente Laboral del Colegio de Bachilleres.	
	41. Asesorar legalmente en diversos Comités instaurados en el Colegio de Bachilleres, así como revisar y registrar Convenios y Contratos que surjan de eventos licitatorios	100%	
	42. Atender peticiones contractuales, formuladas por los trabajadores, ex trabajadores y la Organización Sindical.	100%	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Acción Institucional	Meta o Resultado	Área Responsable
IV. Gobernanza del Sistema Educativo	43. Actualizar el Programa de protección civil del Colegio.	Garantizar la protección y seguridad del personal que se encuentra en los inmuebles del Colegio de acuerdo a la normativa aplicable.	DSAB
	44. Dar seguimiento a las solicitudes de la Secretaría de la Función Pública para el portal Gob.mx	Un portal institucional bajo el esquema Gob.mx	DETIC
	45. Participar en el proceso de asignación de COMIPEMS.	100%	DASE
	46. Coordinar la integración del archivo institucional	50% de UAS con archivo integrado según normas del AGN.	
	47. Realizar el proceso de la Junta Directiva	Realizar al menos 4 informes y llevar a cabo al menos cuatro sesiones ordinarias durante el año fiscal.	SEPyD
	48. Realizar el seguimiento e integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Realizar los 4 informes de seguimiento de los 8 indicadores programados en la MIR y 1 informe final.	
	49. Realizar el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Realizar los 4 informes de seguimiento de las 45 acciones de mejora programadas para el ejercicio fiscal y 1 informe final.	
	50. Realizar los Informes oficiales	Elaborar 3 informes oficiales (presidencial, de labores y seguimiento al PND).	
	51. Proporcionar los servicios informáticos básicos y consumibles de cómputo.	Equipos y servicios funcionando al 99.5%. Que los servicios, equipos, periféricos y dispositivos funcionen adecuadamente para el uso de los usuarios de la comunidad del Colegio de Bachilleres así como asegurar la disponibilidad de los licenciamientos, del sistema de bibliotecas Janium Librarian, y software antivirus Kaspersky, y demás sistemas desarrollados por terceros, así como asegurar el buen funcionamiento de los sistemas desarrollados en el Colegio de Bachilleres es decir con recursos públicos.	DETIC

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Acción Institucional	Meta o Resultado	Área Responsable
V. Infraestructura Educativa	52. Administrar los servicios de telecomunicaciones de la Institución	Proporcionar a los usuarios un servicio de red e Internet adecuado para el desarrollo de sus actividades sustanciales.	DETIC
	53. Supervisar el Intranet	Modernización de los procesos actuales y migración de bases de datos a versión actualizada y vigente .	
	54. Supervisar la Infraestructura de BD en la nube	Dar continuidad a la operación de los servidores en la nube, mejorando la capacidad de procesamiento y almacenamiento según en crecimiento y los requerimientos del Colegio de Bachilleres.	
	55. Supervisar el Servicio Administrado de Cómputo (SAC)	99.5% de las computadoras de las salas de cómputo operando adecuadamente para el uso de los estudiantes y profesores de las materias de TIC's.	
	56. Monitorear el funcionamiento de las antenas que conforman la red WiFi	98% de las antenas y dispositivos WiFi operando adecuadamente para el uso de la comunidad en general tanto de planteles, como de las 2 sedes de las oficinas generales.	
	57. Dar soporte y mantenimiento al SAFAD	Contar con un sistema que cuente con las funcionalidades que permita a la DEAPO, la optimización de sus procesos de formación y promoción docente.	
	58. Dar mantenimiento al Sistema de Registro para Examen de Certificación (SIREC)	Habilitar funcionalidades tecnológicas de mejora para acelerar el proceso en beneficio de la Comunidad del Colegio de Bachilleres.	
		59. Dar soporte y mantenimiento al SICE	
	60. Supervisar el MAAGTICSI	Atender durante 2019 con apego al MAAGTICSI, los requerimientos de la UGD en materia de tecnologías de la información y la comunicación.	
	61. Migrar los alumnos de Bachillerato en Línea a Prepa en Línea SEP.	Migración del 100% de la matrícula vigente en el Colegio.	DASE
	62. Supervisar los Centros Incorporados	13 centros incorporados al año.	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Línea Estratégica	Acción Institucional	Meta o Resultado	Área Responsable
V. Infraestructura Educativa	63. Dar seguimiento a la suscripción del Uso de Licenciamiento de Microsoft 2019	Asegurar el licenciamiento para el software ofimático y herramientas colaborativas de Office 365 para apoyo de alumnos, docentes y administrativos.	DETIC
	64. Dar seguimiento para el mantenimiento, actualización e incorporación de mejoras a los sistemas Institucionales	Mejorar los tiempos empleados en el desarrollo de los sistemas para lograr una operación óptima de los procesos institucionales.	
VI. Financiamiento y Recursos	65. Dar seguimiento al modulo de conciliación para procesos específicos de financieros	Facilitar el proceso de conciliación al área financiera.	
	66. Elaborar los informes de Control y seguimiento del presupuesto autorizado del Colegio .	Informar en tiempo y forma el avance del ejercicio presupuestal del Colegio a instancias superiores y fiscalizadoras.	DAPRF
	67. Controlar y registrar la captación de los ingresos propios de planteles y oficinas generales.	Mejorar el proceso de registro y control de los ingresos propios.	
	68. Realizar los trámites solicitados del proceso de nómina.	Contar con toda la información pertinente para la integración de la nómina quincenal.	DSAB